

Bogotá, D.C.

(534)

Señora

**ALCIRA BOCANEGRA- ADMINISTRADORA  
CARRERA 9 # 15-21 EDIFICIO SINAÍ**

Ciudad

**Asunto:** Citación a Audiencia Pública virtual

**Referencia:** Expediente No. 2017533490100001E

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha 13 de abril 2023, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día 02 de agosto de 2023 a las 08:30 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el **Artículo 33, Literal C, Numeral 1, de la Ley 1801 de 2016**, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: <https://bit.ly/3L6ibki>

**NOTA - IMPORTANTE:** Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informarles que podrán remitir a los correos [diego.molina@gobiernobogota.gov.co](mailto:diego.molina@gobiernobogota.gov.co) y [lorena.rodriguez@gobiernobogota.gov.co](mailto:lorena.rodriguez@gobiernobogota.gov.co) las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,



**DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA**  
**Inspector 3 C Distrital de Policía**  
Alcaldía Local de Santa Fe

Elaboró: Lorena Elizabeth Rodriguez Prieto  
Aprobó: Diego Fernando Molina Figueroa